

# SESION

DEL DIA 24 DE MARZO DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion del dia 20 del presente, se dió cuenta del dictámen de la comision especial nombrada para examinar la conducta de la Diputacion Permanente en los sucesos acaecidos en el próximo pasado mes de Noviembre, y despues de una ligera discusion, se declaró deberse dar cuenta de él en sesion pública.

Tambien se leyó el informe de la comision de Redaccion del *Diario de Córtes*, relativo al estado de la contrata celebrada con D. Diego García Campoy sobre impresion de los *Diarios*, Actas y demás papeles de las

Córtes; y habiendo leido el Sr. Martel la contrata celebrada con el expresado Campoy y otros varios documentos, y enterado á las Córtes del estado de este negocio, despues de una detenida discusion, se aprobó el dictámen de la misma comision, declarándose hallarse las Córtes en el caso de celebrar nueva contrata, para la que propondrá las bases convenientes la misma comision, á quien al efecto se devolverá el expediente.

Se levantó la sesion. =Antonio Cano Manuel, Presidente. =José María Couto, Diputado Secretario. =Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados